

ANTONIO GARCIA VERDUCH (\*)



## Comentarios sobre la xenofobia

HOMENAJE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE ANGASTACO  
A LOS EXTRANJEROS FALLECIDOS QUE VIVIERON Y TRABAJARON  
POR EL PROGRESO DE ESTE PUEBLO:

ACERICH, FRANCISCO	ESPAÑOL	MARTINEZ, JOAQUIN	ESPAÑOL
ARZUFFO, ANTONIO	ARABE	MIRALPEIX, ALEJO	ESPAÑOL
BONAB, ENRIQUE	ESPAÑOL	MIRALPEIX, CECILIO	ESPAÑOL
CABELLO, JOSE	ESPAÑOL	MIRALPEIX, ENRIQUE	ESPAÑOL
CANTAL, MARTA	ESPAÑOLA	MIRALPEIX, JOSE	ESPAÑOL
CHALOP, ABADO	ARABE	MIRALPEIX, MARIA CARMEN	ESPAÑOLA
FAHER, ABRAHAM	ARABE	MOLINA, LEON	ESPAÑOL
DIAZ, ABRAHAM	ARABE	RAMIREZ, JOSEMAN	ESPAÑOL
DIAZ, BENIGNO	BOLIVIANO	RIVERO, GUILLERMO	BOLIVIANO
DIAZ, JOSE	ARABE	RIVERO, GARCIA	BOLIVIANO
DEKIR, ABRAHAM	ALBAÑES	RODO, GONZALO MORENO	ESPAÑOL
FRIZZERA, JOSE	ITALIANO	RODO, CARLOS	ESPAÑOL
CRAU, CARLOS	ESPAÑOL	VERDES, JOSE	ESPAÑOL
HERRERO, NELSON	ESPAÑOL	VITUALES, FRANCISCO	ESPAÑOL
LORVAS, JOSE	CHECOSLOVACA	VARELLA, ABRAHAM	ESPAÑOL

El azar quiso que mis caminos me llevarán hasta el pueblo de Angastaco, en el noroeste argentino, y allí, recorriendo sus calles y contemplando sus jardines, me encontré frente a una placa conmemorativa que decía: "Homenaje de la Municipalidad de Angastaco a los extranjeros fallecidos, que vivieron y trabajaron por el progreso de este pueblo". Y, a continuación, se enumeraban alfabéticamente los nombres y apellidos de treinta personas de varias nacionalidades. De ellas, dieciocho eran españolas, cinco árabes, tres bolivianas, dos italianas, una albanesa y una checoslovaca.

Dieciocho compatriotas nuestros, ya fallecidos, reciben después de su muerte el homenaje permanente de la Municipalidad de Angastaco por lo que contribuyeron, en vida, al progreso de ese pueblo argentino.

Y esto ocurre en un pueblecito perdido en la gran América del Sur. ¡Cuántos otros españoles habrán quemado sus vidas por el progreso de miles de pueblos y ciudades desparramados por el mundo entero!

Suponemos que no todos los españoles que tomaron el camino de la emigración habrán sido buenos y útiles para las comunidades que les dieron acogida. Lo lógico es suponer que, además de los buenos, habrán habido otros malos, que habrán intentado vivir con malas artes, parasitando a las gentes que, de buena fe, les abrieron las puertas de su confianza.

Esos, los indeseables, no serán recordados en placas laudatorias, expuestas a la pública contemplación. Lo que, seguramente, habrá ocurrido es que habrán sido expulsados o encarcelados.

A los emigrantes españoles, laboriosos y honrados, se les recuerda en placas de bronce, o bien, simplemente, se les deja perdidos en el anonimato de la historia. Y aquellos que desembarcaron como piratas, y pretendieron parasitar a las buenas gentes de otros lugares, fácil es suponer que no se enraizaron en esas comunidades y fueron, finalmente, excretados.

La pura y desnuda verdad es que las fobias y las filias no deben discriminar a los ciudadanos, según su

origen, en nacionales y extranjeros, sino, según su comportamiento, en decentes e indecentes.

Tanto en la población nativa como en la inmigrante, existen personas decentes y laboriosas, que merecen todo el respeto y toda la simpatía. Por el contrario, en ambas poblaciones se encuentran personas cuyo comportamiento incivil y atrabiliario dificulta seriamente la normal convivencia de las gentes. Estas últimas personas tienen derecho, solamente, al respeto mínimo que les otorga su condición de seres humanos, y punto. De ahí para arriba, cualquier dosis adicional de respeto o simpatía que deseen alcanzar, habrán de ganársela con un cambio de comportamiento.

Con unas buenas leyes, bien cumplidas, que aseguren la justicia necesaria para una normal convivencia ciudadana, la sociedad española puede y debe enriquecerse, sin temor alguno, con las indudables aportaciones culturales de aquellas personas de buena fe, que vienen desde lejos a hacer su hogar entre nosotros y a sumar sus ilusiones a las nuestras.

En una sociedad que pretenda estar bien organizada, han de funcionar, necesariamente, unos determinados filtros. Ahora bien, esos filtros no son para discriminar el origen de las personas, sino su calidad humana y su comportamiento ético. O dicho en plata. En una sociedad bien organizada, siempre se encuentra sitio para las personas honradas, y siempre sobran los golfos y los parásitos.

La placa conmemorativa de Angastaco no es la expresión de un sentimiento local aislado, sino que confirma un sentimiento nacional definido claramente en la Constitución de la República Argentina del año 1853. Si no me falla la memoria, en su preámbulo se decía aproximadamente: "Para nosotros, para la posteridad y para todos los hombres de buena voluntad que quieran habitar el suelo argentino, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución para la nación argentina".

(\*) Profesor de Investigación